

19212 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Toledo don Félix Díaz Ortega, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Toledo don Félix Díaz Ortega, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de agosto de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

19213 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del distrito notarial de Igualada, Colegio Notarial de Barcelona, a don Manuel Burdiel Hernández, Notario de Igualada.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del distrito notarial de Igualada, Colegio Notarial de Barcelona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del distrito de Igualada, Colegio Notarial de Barcelona, a don Manuel Burdiel Hernández, Notario de Igualada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de agosto de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

19214 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la situación de excedencia voluntaria al Notario de La Puebla don Juan Verger Garáu, por haber aceptado cargo incompatible con el de Notario.

Ilmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el Notario de La Puebla don Juan Verger Garáu y de lo dispuesto en los artículos 109 y concordantes del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario de La Puebla don Juan Verger Garáu en situación de excedencia voluntaria, por plazo indefinido y no menor a un año, por haber aceptado cargo incompatible con el de Notario, que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de agosto de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Baleares.

19215 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila por imposibilidad física al Notario de Hospitalet don Francisco Orts Romero.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido por esa Junta directiva en virtud de instancia del Notario de Hospitalet don Francisco Orts Romero, en solicitud de que se le conceda la jubilación por tener notablemente disminuida su aptitud física

para el desempeño del cargo, como asimismo el acuerdo favorable de esa Junta directiva y lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento Notarial vigente y el Decreto de 19 de octubre de 1973,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación solicitada por el Notario de Hospitalet don Francisco Orts Romero, por tener disminuida su aptitud física para el desempeño del cargo y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fijen la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de agosto de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE HACIENDA

19216 ORDEN de 9 de agosto de 1975 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas a los opositores que aprobaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 10 de octubre de 1974.

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas, convocadas por este Departamento el 10 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y vista la propuesta definitiva que formula el Tribunal examinador y V. I., con arreglo a lo dispuesto en el número 10.1 de la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio, en ejercicio de la facultad señalada en el número 2 del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas a los candidatos siguientes:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A07HA894	D. Alberto Montalvá Cerver	7 feb. 1945
A07HA895	D. Julio Rodríguez Portabales	14 ago. 1955
A07HA896	D. Tomás Ángel Carabajo Martínez.	18 ago. 1952
A07HA897	D. ^a María de los Dolores Durán y Romero	11. feb. 1955
A07HA898	D. Vicente Atanasio Gómez	8 may. 1954
A07HA899	D. ^a María del Carmen Jerez y Lázaro	6 ene. 1954
A07HA900	D. Enrique Lluna Aparisi	20. nov. 1955
A07HA901	D. Alvaro Ramón Botello y Martín-Buitrago	1 abr. 1955
A07HA902	D. Manuel Francisco Lago y Reyes.	15 nov. 1953
A07HA903	D. ^a María de la Concepción Sánchez y Mecha	4 sep. 1954
A07HA904	D. Juan Morales Carrasco	6 may. 1954
A07HA905	D. Gabriel Correa y Cabellos de Oropesa	14 may. 1955
A07HA906	D. Manuel José González Rodríguez	20 sep. 1954
A07HA907	D. Julio Antonio Pérez Escobar ...	18 oct. 1954
A07HA908	D. ^a María Asunción Belzunegui y Apezteguía	16 ago. 1949
A07HA909	D. Antonio Llopis Blanes	6 nov. 1953
A07HA910	D. Diego Rea Cervantes	23 may. 1951
A07HA911	D. José María Vázquez Spengas ...	12 feb. 1946

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera deberán dichos candidatos dar cumplimiento a lo que se dispone en los apartados c) y d) del artículo 36 de la mencionada Ley, certificándose el cumplimiento de lo que en los mismos se preceptúa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de agosto de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.